

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2018 – 00382 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 19 de agosto de 2021, por medio de la cual se confirmó el fallo de instancia proferido dentro del presente asunto.

Por secretaría, elabórese la liquidación de costas ordenada en la citada providencia.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 123 del 13 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f5d0dc0e6c417b51eb45b7cc37efe157d912ebd970bf1659e6b64f01c652424**

Documento generado en 10/09/2021 06:29:38 AM